



MÓDULO 4

COMPETENCIAS EN LA
PROGRAMACIÓN



CONTEXTO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO GENERAL



Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.



Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Infantil.



Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.



MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO

EDUCACIÓN INFANTIL



Decreto 36/2022, de 8 de junio,
del Consejo de Gobierno, por el
que se establece para la
Comunidad de Madrid la
ordenación y el currículo de la
etapa de Educación Infantil.

1



ANEXO II



2

Orden 460/2023, de 17 de
febrero, de la Vicepresidencia,
Consejería de Educación y
Universidades, por la que se
regulan aspectos de organización
y funcionamiento, evaluación y
autonomía pedagógica en la
etapa de Educación Infantil en la
Comunidad de Madrid.



Art. 6



3



MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO

EDUCACIÓN PRIMARIA



Decreto 61/2022, de 13 de julio,
del Consejo de Gobierno, por el
que se establece para la
Comunidad de Madrid la
ordenación y el currículo de la
etapa de Educación Primaria.

1



ANEXO II



2

Orden 130/2023, de 23 de enero,
de la Vicepresidencia, Consejería
de Educación y Universidades,
por la que se regulan aspectos de
organización y funcionamiento,
evaluación y autonomía
pedagógica en la etapa de
Educación Primaria en la
Comunidad de Madrid.

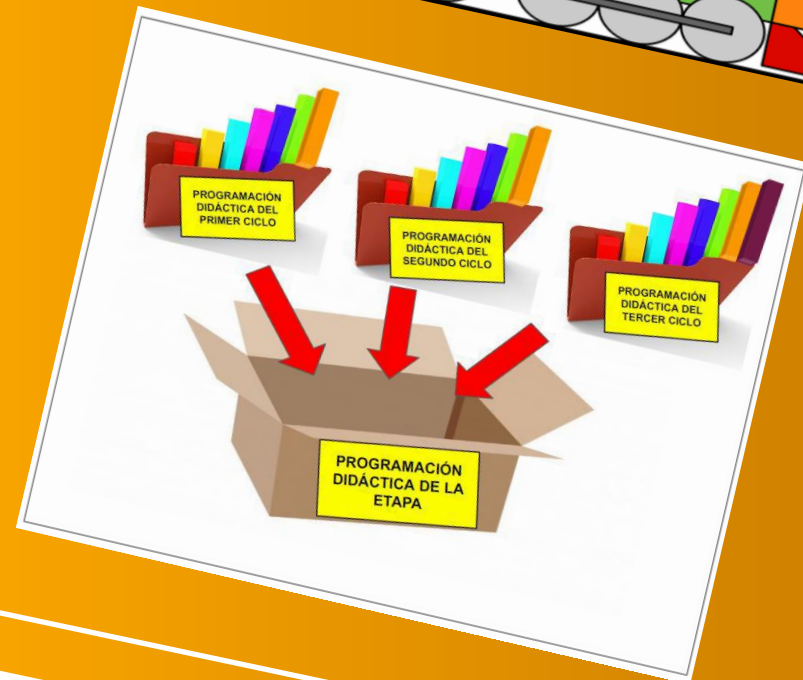
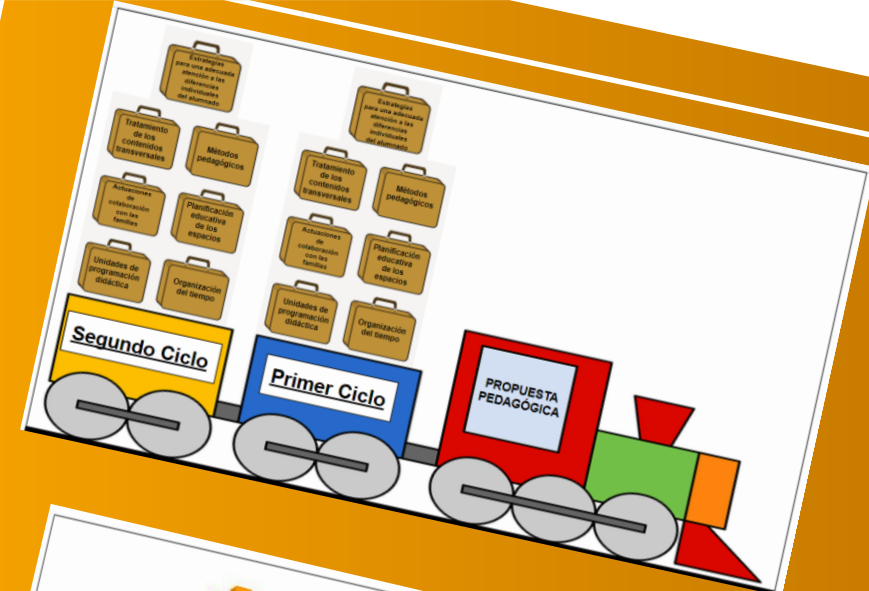


Art. 6



MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO

ORIENTACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA
Y ESPECIAL PARA LA
ELABORACIÓN DE
PROGRAMACIONES DOCENTES
EN LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN
INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA



Gracias

